

## ACUERDO EXTRAORDINARIO N° 060

En la ciudad de La Plata, a los quince días del mes de septiembre de dos mil diez, siendo las once horas, se reúnen los señores vocales del Tribunal Fiscal de Apelación, doctores Luis Adalberto Folino, Laura Cristina Ceniceros, Carlos Ariel Lapine y Mónica Viviana Carné y las contadoras Silvia Ester Hardoy y Silvia Inés Wolcan, bajo la Presidencia de la contadora Estefanía Blasco, ante el Actuario; y

### CONSIDERANDO:

Que, el 14 de septiembre de 2010, siendo las 18 horas, en el edificio donde funciona la Sala III, se ha producido una importante pérdida de agua continúa que proviene de las colectoras e ingresa por las rejillas inundando las instalaciones;

Que, dada la envergadura del problema y como medida de prevención de accidentes personales y resguardo de los bienes y documentación en trámite, es aconsejable suspender los términos procesales hasta tanto se solucione el inconveniente edilicio.

Por ello,

### EL TRIBUNAL FISCAL DE APELACIÓN

#### ACUERDA:

**Artículo 1°** — Suspender los términos a los efectos procesales los días 15 y 16 de septiembre de 2010, de las causas que tramitan ante la Sala III.

**Artículo 2°** — Establecer que dicha medida rige exclusivamente para la Sala III del Tribunal Fiscal de Apelación, con domicilio en la calle 9 N° 651, esquina 45 de la ciudad de La Plata.

**Artículo 3°** — Comunicar que la Mesa de Entradas General continúa funcionando con normalidad en el edificio de calle 9 N° 687/689, entre 45 y 46, de la ciudad de La Plata.

**Artículo 4°** — Comuníquese y dése al Boletín Oficial.

#### Firmas:

Cra. Estefanía Blasco – Presidente  
Dr. Luis A. Folino – Vocal Sala I  
Dra. Laura C. Ceniceros – Vocal Sala II  
Dr. Carlos A. Lapine – Vocal Sala II  
Cra. Silvia I. Wolcan – Vocal Sala II  
Dra. Mónica V. Carné – Vocal Sala III  
Cra. Silvia Hardoy – Vocal Sala III  
Dra. María Cristina Semorile – Secretaria